

CRITERIOS DIDÁCTICOS QUE CARACTERIZAN EL PROCESO DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN EL AJEDREZ

DIDACTIC CRITERIA THAT CHARACTERIZE THE PROCESS OF SPORTS INITIATION IN CHESS

Gonzalo Giraldo García Camejo*
ggarciacamejo@gmail.com
Maikel Tejeda Piñeiro**
Lexy Figueredo Frutos***
Francisco Núñez Aliaga****

*Universidad de Granma, Cuba.

RESUMEN

Las brechas epistémicas detectadas en el proceso de iniciación deportiva del ajedrez, durante el período de formación básica general y su incidencia en los elementos básicos, son motivos que permitieron dirigir el esbozo de los criterios manifestados en la enseñanza–aprendizaje de esta disciplina deportiva, por tanto, su importancia estuvo dada en la contribución a la didáctica especial del ajedrez, al imprimírle un carácter formativo, contextualizado y lógico secuencial en busca de la formación básica general de escolares desde un enfoque integral educativo. Además, desde la renovación teórica, se pudo concebir una iniciación deportiva de manera dialéctica y global que capacitó al escolar a adquirir recursos como conocimientos, habilidades y actitudes. Pretendió como objetivo: penetrar en las interioridades epistémicas del proceso de iniciación deportiva del ajedrez, a partir de los criterios didácticos durante la enseñanza-aprendizaje de los elementos básicos; cuyo alcance refiere la sistematización de las fuentes teóricas asumidas y analizadas para la organización pedagógica a desarrollar en un futuro inmediato.

Palabras claves: ajedrez, didáctica, elementos básicos, iniciación deportiva

ABSTRACT

The epistemic breaches detected in the process of sports initiation of the chess, during the period of general basic training and his incidence in the basic elements, music motives that they enabled directing the sketch of the criteria manifested in teaching – learning of this sports discipline, therefore, his importance was once the contribution was hit on to the special didactics of chess, when printing one of his formative characters, contextualized and sequential logician in search of students' general basic training from an integral educational focus. Besides, from the theoretic renewal, a sports initiation of dialectic and global way that trained to the student to acquire resources like knowledge, abilities and attitudes could be conceived. You attempted like objective: Penetrating into the epistemic inwardnesses of the process of sports initiation of the chess as from the didactic criteria during teaching, learning of the basic elements; whose reach, refer the systematization of the theoretic assumed sources and examined for the pedagogic organization to develop in an immediate future.

Keywords: chess, didactics, basic elements, sports initiation

INTRODUCCIÓN

La iniciación deportiva se ha convertido en un eslabón fundamental para el ingreso de menores en la práctica de una modalidad en cualquier ámbito del deporte. Esta cobra mayor importancia en la actualidad, pues actúa como un factor determinante en la formación básica general de los futuros deportistas; pero, los objetivos institucionales varían de acuerdo a las metas propuestas, sobre todo en la base.

En la didáctica se encuentran los presupuestos para dirigir el proceso de iniciación deportiva. El mismo se distingue por una gran diversidad en los aspectos teórico-metodológicos asociados con su desempeño, sustentado en leyes, principios y en sus componentes, al tener en cuenta la unidad entre la instrucción y la educación. Su problema se expresa en la necesidad de la búsqueda de talentos desde este nivel de iniciación y el objetivo principal está dirigido al desarrollo del deportista de alto rendimiento.

El ajedrez no escapa de esta realidad, se considera un juego que contribuye a desarrollar la personalidad

del individuo. Todo el acontecer se desenvuelve frente a un contrario, a partir de la habilidad con que se manejen de manera racional las piezas en el tablero, con un elevado nivel estratégico y táctico, a través de maniobras y combinaciones. En el juego ciencia quien piensa, toma decisiones, busca variantes, se repliega o ataca, es el hombre pleno, la personalidad total, no su pensamiento o su imaginación creadora de forma aislada.

La iniciación deportiva en el ajedrez, como etapa de preparación, transita por dos períodos: el de formación básica general y el de formación básica especial. A pesar de ello, en la actualidad se violenta el primer período, pues desde el comienzo se dirige hacia la búsqueda de talentos para el logro de altos rendimientos; por lo que existen limitaciones en visualizar un proceso de enseñanza-aprendizaje orientado a la adquisición de conocimientos, habilidades básicas ajedrecísticas y valores.

Además, se limita en explotar las posibilidades del contexto en el que se desenvuelven los practicantes; pues, se revelan carencias para ser un proceso desarrollador, de manera que promueva la

formación básica general del escolar a partir de la apropiación de habilidades, destrezas y capacidades intelectuales, en estrecha armonía con la formación de motivaciones, sentimientos, valores, convicciones e ideales.

A lo largo de la historia, se han generado numerosas investigaciones, tanto internacionales como cubanas, con el objetivo de determinar los presupuestos teóricos-metodológicos presentes en la enseñanza-aprendizaje del ajedrez. Por tanto, se analizan los tratados de Kasparov y García (1998), Kasparov (1990 y 2011), Castro (2001), Illescas (2003), Huerta (2009), Prió y Vilela (2011), Granero (2014), Las Leyes de ajedrez de la FIDE (Federación Internacional de Ajedrez) (2009, 2014 y 2018). Estos autores exponen variados procedimientos estructurales para la enseñanza-aprendizaje de los elementos básicos, con cierto grado de espontaneidad, al obviar las particularidades de los practicantes, que los llevan a limitaciones en lo educativo.

En este sentido, Blanco (2004ab y 2005ab) también se limita a un sistema de instrucción, que supera a los anteriores al atender a pre-escolares y escolares; pero

en sus obras no mantiene una estructura definida que ofrezca una secuencia de pasos interrelacionados para la dirección de actividad cognoscitiva de niños. Gutiérrez et al. (2017) se limita a un sistema de actividades para la enseñanza inicial de los elementos básicos en busca de mejorar la práctica del ajedrez en la Unidad Educativa. Sobre la estructuración de los contenidos y los procedimientos para la enseñanza-aprendizaje, se es consecuente con Grau (1982), quien realiza varios tratados sobre la didáctica del ajedrez en general, aunque no tuvo en cuenta las particularidades de los practicantes.

En el ámbito cubano se profundiza en los aspectos didácticos del entrenamiento con Jiménez et al. (1988), quien implementó el Subsistema de preparación del ajedrecista, el que ha sufrido muy pocos cambios desde su creación hasta la actualidad. Con este documento rector, se adapta los pares de métodos de enseñanza-aprendizaje al ajedrez y se presenta un nuevo orden de los contenidos.

Por su parte, Heredia (2012), propone un modelo para la planificación del entrenamiento deportivo en la

categoría 13-14 años, que propicia las pautas para el programa integral de preparación del deportista en ajedrez vigente, sin profundizar en la iniciación deportiva. Asimismo, se analiza la proyección metodológica de Ramírez (2014), para la masificación del ajedrez en las comunidades urbanas como contexto, quien cumple su objetivo sin dar tratamiento a la enseñanza-aprendizaje de los elementos básicos. Mientras que Bertot (2018) se limita al estudio de las aperturas durante la formación básica del ajedrecista.

No obstante, se revela la ausencia de alternativas de tratamiento al proceso didáctico de iniciación deportiva en ajedrez desde lo contextual; así como limitantes en la dinámica del juego en cuanto a aspectos significativos en la enseñanza-aprendizaje de los elementos básicos y sus procedimientos. Se evidencian, además, que se obvian los conocimientos previos del practicante y carencias en el accionar lúdico, la actividad cognoscitiva y volitiva del ajedrecista.

Es por ello, que el presente artículo pretende como objetivo: penetrar en las interioridades epistémicas del proceso de

iniciación deportiva del ajedrez, a partir de los criterios didácticos durante la enseñanza-aprendizaje de los elementos básicos. El tipo de investigación realizada fue bibliográfica, en la cual se analizaron documentos científicos provenientes de reconocidos artículos de investigación, libros, tesis doctorales e informes de organismos y organizaciones nacionales e internacionales. Las temáticas tratadas fueron: características relacionadas con la iniciación deportiva en ajedrez y sus criterios didácticos.

Los resultados obtenidos mediante la sistematización teórica de las temáticas abordadas, son mostrados a continuación. La información estará organizada por criterios que avalan la iniciación deportiva en el ajedrez y sus características fundamentales.

Características relacionadas con la iniciación deportiva en ajedrez

La iniciación deportiva, como casi todas las definiciones, no está precisada; al respecto Almaguer (2004), esboza que: “Hasta el momento no existe una definición completa que permita delimitar cuándo empieza y culmina la iniciación deportiva. Primero es necesario considerar cuál es el momento de

iniciación y dónde se termina, parece que el proceso de iniciación deportiva tiene antecedentes mucho antes al proceso de selección; estos podrían estar en la familia, la sociedad y los intereses del niño, aunque muy poco desarrollados y pueden ser influenciados por los medios de difusión, la escuela, el club o el técnico deportivo” (p.4).

Por su parte, Giménez y Castillo (2002) apuntan que: "la iniciación en cualquier deporte debe buscar una variada formación de base sobre la cual poder fundamentar un rendimiento máximo posterior" (p.1). Además, Giménez y Castillo (2002), entienden que: “una persona se inicia en un deporte cuando consigue una operatividad básica en el contexto global del juego” (p.2).

Al analizar estas definiciones de iniciación deportiva en diferentes contextos, se aprecia que los autores citados enfocaron el proceso hacia el alto rendimiento, sin asumir cuestiones relacionadas con la organización de los contenidos y obvian de alguna manera el cumplimiento de objetivos pedagógicos, así como características del contexto y de la edad, sus fines cognitivos, afectivos y motivacionales. Con anterioridad,

Hernández (2000) citado por García Camejo (2019) enfatizó que: “La iniciación deportiva es el proceso que comprende el aprendizaje inicial de un deporte o varios deportes de una forma específica. Con énfasis en que la iniciación comienza en el instante que el proceso de aprendizaje crea los conocimientos de uno o varios deportes en el barrio, con amigos o de manera especializadas en la educación física y áreas deportivas” (p. 13).

Se asume que, es necesario tener en cuenta el conocimiento precedente del escolar, pues ello permite una adecuada gestión y competencias necesarias para cumplir ciertos objetivos pedagógicos que permitan llevar a cabo procedimientos lógicos y de esta forma, lograr la orientación de la práctica e iniciación de este deporte ciencia. De esta manera, se puede lograr un mayor cumplimiento de aspectos que conforman la formación básica del ajedrez desde el contexto y partir de las potencialidades del escolar, sin llegar a una especialización temprana en su desarrollo.

Así, se asume el criterio de Hernández (1998), citado por García Camejo (2019), quien entiende que la

iniciación deportiva es: “El proceso de enseñanza–aprendizaje, seguido por un individuo para la adquisición de conocimientos y la capacidad de ejecución práctica de un deporte, desde que toma contacto con el mismo hasta que es capaz de jugarlo o practicarlo con adecuación a su estructura funcional. Lo que le permite referir que la iniciación deportiva termina cuando el niño logra adquirir y aplicar los conocimientos básicos del deporte” (p.14).

Los criterios antes analizados no precisan razones de promover el desarrollo multilateral de la personalidad del individuo al abordar este proceso. Así, García Camejo (2019) define a la formación básica general en la iniciación deportiva en ajedrez, desde las instituciones deportivas de base (combinados deportivos), como: “El proceso sistémico, sistemático, flexible y dinámico de enseñanza–aprendizaje, dirigido a la adquisición de conocimientos, habilidades básicas ajedrecísticas y valores, desde el momento que el sujeto toma contacto con este juego-deporte, con la guía especializada del profesor, hasta que es capaz de jugarlo o practicarlo con

acatamiento a las reglas y leyes del mismo” (p.14).

METODOLOGÍA

Criterios didácticos que caracterizan la iniciación deportiva en ajedrez

En la iniciación deportiva actual el objetivo principal está dirigido al desarrollo armónico de ajedrecistas de alto rendimiento, con la explotación máxima de sus potencialidades; pero es limitado en evidenciar un enfoque integral-educativo y de género que propicie la formación de los hombres y mujeres que aspiramos (García Camejo, 2019, p. 24). El programa integral de preparación del deportista de ajedrez de Cuba está concebido para la media en las edades y fases de desarrollo de los atletas, con la información necesaria para que el profesor elabore un plan de clases sobre la base de lineamientos y características generales de los mismos. Este fue diseñado de forma general y no tienen en cuenta las particularidades de los alumnos. De forma general, el tratamiento al proceso desde la contextualización se restringe.

La didáctica que se utiliza es tradicional; en las prácticas educativas

ajedrecísticas los profesores dan la teoría, pero no facilitan su construcción por el escolar, a partir de su realidad y desde su perspectiva de clase para incidir en su transformación o perfeccionamiento. Se parte de la teoría, pero debe partirse de la práctica, lo que significa iniciar desde las características o situación concreta que el grupo de escolares tiene: es decir, partir de lo que ellos piensan, saben, sienten, viven, hacen o conocen, respecto al tema que se va a trabajar (García Camejo, 2019, p. 24).

La iniciación deportiva, como objeto, está dirigida a la búsqueda de talento para el logro de altos rendimientos. El problema se expresa en la necesidad de la búsqueda de niñas y niños talentosos, por lo que existen limitaciones en la visualización como proceso de enseñanza–aprendizaje dirigido a la adquisición de conocimientos, habilidades básicas ajedrecísticas y valores (García Camejo, 2019, p. 24).

Este proceso tiene carencias para ser desarrollador, pues es insuficiente en la promoción de la formación básica general del escolar, en la apropiación de habilidades, destrezas y capacidades

intelectuales en estrecha armonía con la formación de motivaciones, sentimientos, cualidades, valores, convicciones e ideales. En otras palabras, se limita en garantizar la unidad de lo cognitivo y lo afectivo-valorativo en el desarrollo y crecimiento personal de los aprendices (García Camejo, 2019, p.25).

La concepción que se aplica, según García Camejo (2019, p.25), es la práctica ajedrecística selectiva, la cual busca el éxito competitivo a corto plazo, sin tener en cuenta las necesidades, características y posibilidades reales para contribuir a la formación básica general de escolares, por lo que limita la participación. Las exigencias en el proceso de iniciación deportiva están dirigidas al alto rendimiento, sin tener presente las características de las edades. De esta manera se viola el principio de la educación y la formación, al priorizar la dimensión competitiva por encima de la recreativa y educativa.

La iniciación deportiva en general, y en particular el período de formación básica general, prioriza la selección de potencialidades, a partir de una identificación de talentos de acuerdo con los resultados competitivos. La

insuficiente evidencia del enfoque sistémico del proceso de iniciación deportiva como rasgo principal, provoca que se viole el principio de la sistematización (García Camejo, 2019, p.25).

El problema, Álvarez (1997), citado por García Camejo (2019, p.25), caracteriza al proceso en su relación con la necesidad social, es el punto de partida. Es la situación que se da en un objeto y que se compone en el sujeto en torno a la necesidad de enfrentarlo. Durante la iniciación deportiva en ajedrez (García Camejo, 2019), el problema debe manifestarse en la necesidad de desarrollar la formación básica general, a través de la enseñanza-aprendizaje de los elementos básicos, de manera que permita una retención más duradera de la información y favorezca una cultura general de los escolares de la categoría siete-ocho años (p.25-26).

El objeto (García Camejo, 2019, p.26), lo constituye el proceso de iniciación deportiva en ajedrez en los combinados deportivos. Es donde se da el problema y se delimitan los conocimientos y métodos sistematizados, de los cuales el escolar debe apropiarse

para su solución en aras de alcanzar el objetivo. Por tanto, debe tener un papel intermedio entre la cultura acumulada por la humanidad y el contenido propio del proceso que, como componente didáctico, se obtiene de la transformación del objeto.

El objetivo es el componente que expresa el resultado final esperado y que, de lograrse satisface la necesidad social. García Camejo (2019, p.26) declara que debe estar dirigido a la formación básica general de los escolares que inician en el ajedrez, de acuerdo a la edad y sexo, con un enfoque integral-educativo y perspectiva de género. Álvarez (1997) planteó: “El proceso docente-educativo eficiente es aquel que transforma la necesidad social en motivo para el estudiante” (p.42).

RESULTADOS

Los contenidos están estructurados de forma general sin tener en cuenta las edades de las niñas y niños. No se aprecian temas vinculados con las materias escolares. Aparecen contenidos muy complejos y ordenados sin una lógica acertada como se ejemplifica en el epígrafe anterior. Spencer (s/f) citado por Shereshevsky (1996, p.6) planteó: “Si los

conocimientos de un individuo no están ordenados, cuanto más sabe, tanto más grave es la confusión en sus pensamientos”.

El sistema didáctico mejor adaptado a la realización de las tareas de control y evaluación es eficaz desde una posición sistémica, a partir de la Teoría general de los sistemas (TGS). Al establecer una jerarquía entre los elementos de la estructura y los del proceso de preparación permite crear un procedimiento por niveles, cuya base evidencia la planificación, organización y ejecución. El autor coincide con lo planteado por Álvarez (1999), como “un conjunto de componentes interrelacionados entre sí, desde el punto de vista estático y dinámico, cuyo funcionamiento está dirigido al logro de determinados objetivos que posibilitan resolver problemas científicos bajo determinadas condiciones externas” (p.45).

Según Berthalanffy (2000), dentro del sistema, los vínculos que se establecen entre los elementos juegan un papel esencial. Lo fundamental no está en su constitución ni en la identidad de ellos, sino en la existencia de esos vínculos.

Cambian por su forma y condicionan la integración de esos elementos; pero tiene como condición necesaria la conservación de la continuidad entre los componentes y los tipos de vínculos durante su desarrollo. Describe cuatro propiedades del sistema.

- Sus componentes: elementos de cualquier tipo, necesarios para garantizar el funcionamiento.
- La estructura: es el conjunto ordenado de relaciones entre los componentes y asegura el funcionamiento.
- Función: modo generalizado en que se manifiesta un sistema para lograr objetivos, son las acciones a desempeñar de subordinación vertical y de coordinación en sentido horizontal.
- Integridad: mecanismos que aseguran la perdurabilidad.

En el proceso de iniciación deportiva, según García Camejo (2019, p.27-28), se observan dificultades: en la lógica secuencial y jerárquica de los elementos básicos e insuficiente evidencia de un enfoque integral-educativo, que permita el vínculo del ajedrez con otras materias y el contexto para contribuir a la formación básica general de los escolares. Cuando se habla del contenido del ajedrez

siempre surge la pregunta ¿es deporte, arte o ciencia? La realidad es que tiene de las tres esferas y como asignatura, deporte o juego recreativo se puede utilizar como un instrumento eficaz en la formación mental y de la personalidad de niño, además de ser excelente medio de comunicación.

García Camejo (2019, p.28) plantea que todas estas características convierten al ajedrez en una disciplina especial, que tiene su individualidad. Por ello, en los procesos de enseñanza–aprendizaje de este juego-deporte no se debe aplicar de forma dogmática la metodología de las artes, de la enseñanza de asignaturas o del entrenamiento deportivo. La didáctica del ajedrez debe desarrollarse con la formación de un sistema de conceptos que le sean específicos en su contenido, sin que para ello tenga que alentarse contra cuestiones generales útiles: nos referimos a lo interno, a las normas de su enseñanza y entrenamiento, ya que la formación de los ajedrecistas es ambas cosas.

La posición del profesor en relación con el contenido, la selección, organización, presentación micro curricular y el dominio de la materia, rompe con los moldes tradicionales. El

contenido deja de tener un sentido estrecho y de ser conocimiento único del ajedrez, alcanza una verdadera dimensión universal e integradora, pues comprende todos los aprendizajes que el escolar debe alcanzar.

Addine (1998), citada por Noda (2005, p.45), plantea: “El contenido se refiere a los conocimientos científicos; hechos, teorías, enfoques, paradigmas. Incluye, además, los modos (modelos, métodos) de pensamiento y actuación aceptados por la sociedad para la comprensión efectiva de los saberes científicos, del dominio de las fuentes requeridas para la actividad y para la comunicación social. El contenido incluye actitudes, normas y valores, productos de la acción humana. El contenido, reflejo de la ciencia, de la sociedad en general, lleva implícitas las potencialidades para que el hombre lo enriquezca, lo transforme y se transforme a sí mismo; es aquella parte de la cultura y experiencia social que debe ser adquirida por los estudiantes y se encuentra en dependencia de los objetivos propuestos”.

Álvarez (1992), citado por Noda (2005, p.33), precisó: “es aquella parte de

la cultura que debe ser objeto de asimilación por los estudiantes en el aprendizaje, para alcanzar los objetivos propuestos y que agruparemos en un sistema de conocimientos y otro sistema de habilidades respectivamente”.

Antes, Labarrere (1985), citado por Noda (2005, p.33), lo definió como el: “volumen de conocimientos proveniente de las distintas ciencias, de la técnica, el componente ideológico, cultural, las habilidades, los hábitos y métodos de trabajo que posibilitan la formación multilateral de la personalidad de los alumnos”.

El contenido tiene una relación muy estrecha con el objetivo, no se puede pensar en este último sin tener en cuenta al primero; por ello se parte de la tesis de dominar a plenitud todo el contenido por los profesores para después orientar el trabajo. Responde a las preguntas ¿qué enseñar? y ¿qué aprender? Lo que se enseña es el resultado de la cultura que al atender a la dimensión educativa, se selecciona para que el estudiante se apropie de ella. En este caso junto al contenido general se incluirán los elementos propuestos; lo que presupone una mayor preparación para orientar al

escolar sobre esa parte de la cultura, reflejada en la comunidad y que a partir de ese momento pasa a ser parte del sistema de conocimientos (Álvarez, 1992, p. 42).

En resumen, el contenido es un aspecto de vital importancia por su utilidad; es la presentación en los niveles microcurriculares del programa, unidades, clases, con la lógica de la ciencia. Para desarrollar el pensamiento es necesario el uso de diferentes bibliografías sobre variados temas. Las fuentes establecen una relación de coordinación muy directa con los métodos; el cómo y el con qué permiten facilitar el proceso a través de imágenes reales, al servir de apoyo material para la apropiación del contenido y la consecución de los objetivos.

En la actualidad, con el vertiginoso avance de la tecnología, los medios ocupan un lugar cada día más relevante dentro de las actividades del ajedrez. Son ejemplos de fuentes: audiovisuales, programas computarizados, libros y materiales bibliográficos elaborados en la localidad como medio pedagógico. Estos últimos son los más reales, objetivos y eficaces, pues se encuentran al alcance de los profesores.

Los métodos que se utilizan son rígidos. Ellos se aplican para cumplir los objetivos competitivos con limitada prioridad a los aspectos lúdicos, pues enfocan la competencia solo con vistas al triunfalismo. El método es la expresión de la lógica del proceso que se configura en la relación objetiva-subjetiva que se adopta en el desarrollo del mismo por los sujetos. Es la configuración más dinámica del proceso y ha de expresar la unidad contradictoria entre la lógica dialéctica objetiva y la lógica dialéctica subjetiva del movimiento del objeto real (García Camejo, 2019, p.18).

Es importante dentro del proceso, es el componente más dinámico, como plantea Noda (2005), responde a: ¿Cómo desarrollar el proceso? ¿Cómo enseñar? ¿Cómo aprender? Representa el sistema de acciones de profesores y estudiantes, como vías y modos de organizar la actividad cognoscitiva o como reguladores de la actividad interrelacionada de profesores y estudiantes, dirigidas al logro de los objetivos.

Por ello los métodos deben ser: productivos, participativos, promotores del desarrollo de estrategias de

enseñanza–aprendizaje y de la interdisciplinariedad; creativos, portadores de la integración de lo instructivo-educativo y lo afectivo-cognitivo, condicionadores de motivaciones intrínsecas y de la comunicación interpersonal. Dentro del proceso de iniciación del ajedrez todos los métodos son válidos, pero en especial aquellos que garantizan que se conduzca y ejecute de manera dinámica, activa, contradictoria y en constante movimiento; que conviertan al escolar en protagonista indiscutible del mismo y que se enfrente a un sistema de actividades que genere de forma simultánea trabajo intelectual y recreación (García Camejo, 2019, p.18).

El método no puede entenderse como un simple contenido, sino como un elemento integrador, cuya naturaleza determina el carácter de proceso de los actos instructivos y educativos. Tiene la función de organizar, ordenar, armonizar, facilitar, orientar, estimular y controlar el proceso. Como componente didáctico, define y estructura las actividades del profesor (enseñanza) y del alumno (aprendizaje), desde la presentación del contenido hasta su evaluación y reconstrucción. Dentro de la enseñanza-

aprendizaje del ajedrez bajo una concepción didáctica integradora, el método es la categoría más dinámica y revela en la mayoría de los casos, el compromiso del profesor con una posición científica.

Asumiendo a Majmutov (1983), Jiménez et al. (1988), en el subsistema de preparación del ajedrecista, orientan la utilización de los cinco pares de métodos de enseñanza y aprendizaje. Los cuales mantiene Heredia et al (2016 y 2022), en los dos últimos programas integrales de preparación del deportista de ajedrez:

- Método informativo comunicativo de enseñanza - método de aprendizaje por ejecución.
- Método explicativo de enseñanza - método reproductivo de aprendizaje.
- Método instructivo práctico de enseñanza - método productivo práctico de aprendizaje.
- Método explicativo motivador de enseñanza - método de aprendizaje por búsqueda parcial.
- Método motivador de enseñanza - método de aprendizaje por búsqueda.

Además, Heredia et al. (2016 y 2022) asumen a Ranzola y Barrios (1998), con el método competitivo o de competencia. Sin embargo, es preciso agregar que los métodos siempre requieren ser actualizados y atemperados a la exigencia del momento y lugar; por lo que es necesario la utilización de métodos y procedimientos que relacionen al ajedrez con el contexto social donde se enmarca la iniciación como proceso formativo, pues a medida que la enseñanza-aprendizaje de los elementos básicos se desarrolla, va a depender cada vez más de las realidades del entorno social. Al respecto, Rodríguez (Comp.) (1997) refiere que: “Un proceso que destaque lo social del contenido y que utilice métodos cercanos o propios de la actividad productiva es más educativo que el que no destaque estos aspectos” (p.16).

Por ende, la evaluación del aprendizaje de los elementos básicos actual se limita desde una perspectiva formativa y socio-cultural (García Camejo, 2019, p.32). En la base se prioriza como principal elemento para la evaluación del proceso el resultado competitivo a nivel municipal. Se

orientan como evaluaciones la aplicación de las pruebas teórico-prácticas después de cada unidad y como evaluación fundamental el resultado competitivo de la Copa Pionero (o Infantil). No se establecen los parámetros para evaluar de forma cualitativa. No se precisa a través de qué vías o formas realizar el diagnóstico y cómo efectuar la evaluación sistemática de las tareas que desarrollan.

Ruiz (1987), citado por Tejeda (2016, p.32), en el sentido estrecho de la palabra, precisa a la evaluación: “como los juicios con que culmina el análisis de los logros de los objetivos” y plantea: “que en el sentido amplio la evaluación no debe entenderse en su función de comprobación, sino como componente esencial y factor regulador en la dirección del proceso, y considera las funciones generales y específicas de la evaluación”.

Acorde con Collazo y Betancourt (2005), citado por Tejeda (2016, p.34), es: “Un componente pedagógico que permite, por medio de la recogida de ciertos datos, la calificación de un deportista en determinada prueba, la misma trata de estimular e incentivar, conocer el rendimiento individual, valorar la eficacia del sistema pedagógico empleado,

identificar y situar el nivel de cada alumno, pronosticar posibles resultados y recopilar información para análisis posteriores”.

La evaluación (logro o resultado) es uno de los componentes del proceso. No es un elemento aislado ni es el fin del mismo; es un aspecto revelador del nivel alcanzado en la expresión cualitativa de la iniciación, demostrado en el modo de actuación de los escolares. El proceso evaluativo debe colocar a los escolares ante situaciones ajedrecísticas que generen contradicciones entre lo conocido y lo desconocido, su solución implica transformaciones en el sujeto y en el objeto. Así el alumno se convierte en protagonista activo de la evaluación, pues se pacta entre el profesor y el escolar. Los indicadores tenidos en consideración se definen de manera conjunta y el proceso incluye la autoevaluación y evaluación colectiva con la participación de todos.

Como señala Pla (1998), citado por Noda (2005, p.48):

(...) para cumplir con tales expectativas la evaluación debe reunir las siguientes características: revela el nivel alcanzado por el alumno en su proceso de desarrollo, si las transformaciones

ocurren o se frenan; se evalúan todos los procesos de desarrollo y sus resultados demostrados en conocimientos, habilidades, orientaciones valorativas y modo de actuación; sus instrumentos deben ser variados, integradores y deben permitir que mida el desarrollo logrado; el juicio es cualitativo, en él se expresan los avances, las limitaciones, las necesidades y las posibilidades de los alumnos.

Además, Tejeda (2016) refiere; “la evaluación es parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y se manifiesta al ritmo de este; no genera estado de contradicciones y tensiones que puedan perjudicar al alumno” (p.24). El objeto (Tejeda, 2016): “está integrado por todos los elementos que forman el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados son recursos que estimulan el mejoramiento de la práctica pedagógica en función del perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje” (p.25).

Por atractivo que resulta el contenido, pierde efectividad si continúa la utilización de procedimientos evaluativo tradicionales, con predominio de criterios cuantitativos y de resultados competitivos. Por ello, el autor enfatiza en

el elemento axiológico, dado en una tendencia personalizada, sistemática, procesal y diversificada. En ese caso la evaluación materializa su carácter comunicativo, sin olvidar el resultado competitivo. Al tener presente lo planteado por González (s.f.), citado por Noda (2005, p.48): “la evaluación constituye también un proceso comunicativo”.

Por tanto, la iniciación deportiva, según García Camejo (2019, p.34-35), necesita de profesores con una alta preparación, que les permita elegir los métodos y procedimientos específicos para este deporte; tener en cuenta las particularidades de los escolares, ritmos de aprendizaje, experiencias, vivencias, motivaciones; de tal forma que puedan ayudarlos a desarrollar sus procesos mentales y potencialidades. Es necesario ofrecerles la orientación hacia el logro de conocimientos, habilidades y valores para la práctica ajedrecística y social.

A partir de la sistematización de estos criterios, como expresión de las relaciones entre los componentes y las contradicciones que se dan al interior del proceso, se declaran en calidad de regularidades las siguientes:

- Los objetivos generales y específicos se limitan en su papel integrador, pues en ellos no se evidencia la integración de conocimientos, habilidades y valores, así como no se percibe un conocimiento de los procedimientos.

- El contenido del ajedrez se limita a responder las exigencias del modelo de la iniciación deportiva actual.

- En correspondencia con los requerimientos que impone el proceso de iniciación deportiva y su vinculación con la escuela y la comunidad, es limitada en procedimientos que articulen los núcleos de contenidos que favorezca la apropiación de los conocimientos básicos, que conduzcan hacia la formación básica general en los escolares de siete-ocho años

CONCLUSIONES

Las características y exigencias actuales del ajedrez evidencian la necesidad de buscar nuevas relaciones epistemológicas que, desde la renovación teórica, se pueda concebir una iniciación deportiva de manera dialéctica y global para que capacite al escolar a adquirir recursos (conocimientos, habilidades, actitudes y valores), aspectos que

reclaman un proceso sistémico, sistemático, formativo, flexible y dinámico en función de la formación básica general de escolares ajedrecistas.

La enseñanza-aprendizaje de los elementos básicos constituye la base del proceso de iniciación deportiva, que demanda de un enfoque integral-educativo y de género. Uno de los referentes teóricos esenciales para propiciar una participación activa del escolar en la gestión reflexiva de su propio proceso de aprendizaje en busca de la formación básica general, cuestión que por su complejidad precisa de un carácter sistémico.

REFERENCIAS

- Almaguer, R. (2004). *Las Situaciones Simplificadas de Juego: Condición para la iniciación deportiva en el Balonmano*. (Tesis doctoral). La Habana: UCCFD “Manuel Fajardo”.
- Álvarez de Z., C. (1997). *La escuela en la vida*. La Habana: Félix Varela.
- Álvarez de Z., C. (1999). *Hacia una escuela de excelencia*. La Habana: Academia. [s. l].

- Bertalanffy, L. (2000). *Teoría General de los Sistemas*. 10ª ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bertot, L. (2018). *La preparación teórico-práctica en la apertura durante la formación básica de los ajedrecistas* (Tesis doctoral). UCCFD “Manuel Fajardo”.
- Blanco, U. (2004a). *Preajedrez*. Caracas, Venezuela: Publicación del Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- Blanco, U. (2004b). *Sistema Instruccional del Ajedrez*. 2ª ed. Caracas, Venezuela: Publicación del Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- Blanco, U. (2005a). *Ajedrez Básico*. Caracas, Venezuela: Publicación del Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- Blanco, U. (2005b). *José Raúl Ajedrecista*. 4ª ed. Caracas, Venezuela: Publicación del Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- Castro, P. (2001). *Iniciación al Ajedrez para niños*. Barcelona, España: Paidotribo (Soporte digital: PDF en Español).
- Federación Internacional de Ajedrez (2009). *Las Leyes de Ajedrez de la FIDE* (traducido en español), Dresde, Alemania (Soporte digital).
- Federación Internacional de Ajedrez (2014). *Las Leyes de Ajedrez de la FIDE* (traducido en español), Tallin, Estonia (Soporte digital).
- Federación Internacional de Ajedrez (2018). *Las Leyes de Ajedrez de la FIDE* (traducido en español), 87º Congreso de la FIDE celebrado en Bakú (Azerbaiyán) y el Consejo Presidencial de la FIDE en Atenas
- García Camejo, G. (2019). *Sistema didáctica para la iniciación deportiva en el ajedrez*. (Tesis doctoral). Cuba: Universidad de Holguín.
- Giménez, F. y Castillo, E. (2002). El tratamiento de la iniciación deportiva en la revista 'Lecturas: Educación Física y Deportes' desde su inicio hasta la actualidad. Buenos Aires: *Revista Digital EF Deportes*, 8, 44. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/>
- Granero, M. E. (2014). *Ajedrez y Psicología: Enseñar Ajedrez a niños de 3 a 7 años*. Recuperado de

- <http://www.ajedrezpsicologia.com/ensenar-ajedrez-3a7anos/>
- Grau, R. (1982). *Cartilla de Ajedrez*. Buenos Aires: Sopena Argentina S.A. (Soporte digital: PDF en Español).
- Gutiérrez, M., Menéndez, D., Guillén, L., Angulo, C., Arias, K. y Guallasamin, F. (2017, junio). Sistema de actividades pedagógicas para la enseñanza inicial de los elementos básicos del ajedrez. Argentina: *Revista digital EFDeportes*, 22, 229. Recuperado de <http://www.efdeportes.com/>
- Heredia, D. (2012). *Modelo de planificación para el perfeccionamiento de la preparación teórico - práctica de los ajedrecistas de alto rendimiento*. (Tesis doctoral). La Habana: ISCF “Manuel Fajardo”.
- Heredia, D. et al. (2016). *Programa Integral de Preparación del Deportista de Ajedrez*. La Habana: Dirección de Alto Rendimiento. INDER.
- Heredia, D. et al. (2022). *Programa Integral de Preparación del Deportista de Ajedrez*. La Habana:
- Dirección de Alto Rendimiento. INDER.
- Huerta, R. (2009). *Metodología para enseñanza y entrenamiento en Ajedrez*. Costa Rica: ed. de la presidencia FIDE-Zona 9.
- Ilescas, M. (2003). *Ajedrez: Curso de Iniciación*. España (Soporte digital).
- Jiménez, E. et al. (1988). *Subsistema de Preparación del Ajedrecista*. La Habana, Dirección de Alto Rendimiento. INDER.
- Kasparov, G. (1990). *Ajedrez, Curso Completo*, volumen 1. Madrid: Planeta-De Agostini. (PDF).
- Kasparov, G. (2011). *¡Jaque Mate! Iniciación al ajedrez para niños*. Barcelona, España: Hispano Europea. Colección Jaque Mate.
- Kasparov, G. y García, L. (1998). *La Pasión del Ajedrez: Conmigo aprenderás a jugar*. Curso de ajedrez 1 - Nivel básico. España: Salvat (soporte digital).
- Noda, A. (2005). *Alternativa metodológica para el estudio integral de la historia local, en las secundarias básicas en Güira de Melena*. (Tesis de Maestría). Cuba: IPLC “José de la Luz y Caballero”.

- Prió, J. y Vilela, J. (2011). *Ajedrez para todo. Guía didáctica Iniciación*. Balàgium Editors, SL.
- Ramírez, D. (2014). *Masificación del Ajedrez en las comunidades urbanas*. (Tesis doctoral). Cuba: UCCFD “Manuel Fajardo” Facultad de Holguín.
- Rivero, C. et al. (2013). *Programa Integral de Preparación del Deportista de Ajedrez*. La Habana: Dirección de Alto Rendimiento. INDER.
- Rodríguez, B. (Comp.) (1997). *Temas de Didáctica*. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Pedagógica “Enrique J. Varona”
- Shereshevsky, M. (1996). *Perfeccionamiento en el Ajedrez*. Sofía, Bulgaria (PDF).
- Tejeda, M. (2016). *Estrategia didáctica para desarrollar la subdirección intelectual durante la preparación táctica de los esgrimistas*. (Tesis doctoral). UCCFD “Manuel Fajardo”, La Habana.